

PRONUNCIAMIENTO.

SEÑORES:

Presidente de la república del Perú.
Presidente del consejo de ministros.
Defensoría del pueblo.
Ministerio de salud.
Ministerio de educación.
Ministerio de agricultura.
Gobierno regional de Loreto.

MEDIANTE LA PRESENTE:

Las autoridades de la comunidad nativa nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, la comunidad nativa de Nuevo Jerusalén, Nuevo Nazareth, de los distritos de Andoas y Trompeteros de la provincia Datem del Marañón y Loreto, Región Loreto, nos hemos unido en vista de los impactos que compartimos por causa de las actividades petroleras y la deuda histórica de parte del Estado que aún no termina por cumplir con nosotros. Desde hace más de cincuenta años estamos impactados por el petróleo y hace cuatro el estado se comprometió a resolver esta situación, sin embargo, el Estado no ha cumplido. Tampoco vemos que el Estado muestre avances en temas de salud y educación en una zona que se supone produce gran parte del petróleo peruano. Es una vergüenza que mientras el Estado habla de desarrollo, de lo bueno de las empresas, estas vienen a nuestro territorio, nos faltan el respeto como la empresa Frontera y nos impactan la vida, además el Estado no nos protege ni cuida nuestros derechos y parece que solo quiere proteger a las empresas petroleras, incluso cuando el mismo Estado ha reconocido que estamos con altos niveles de plomo y cadmio y hay lugares en nuestro territorio que nos producen riesgo de cáncer. Nosotros estamos cansados de esta situación, el estado quiere cambiar de operador, la empresa dice que se va ir pronto (sin cumplir con el respeto a nuestra dignidad) y el petróleo sigue saliendo mientras nosotros sufrimos.

En ese marco nos dirigimos a ustedes para saludarles cordialmente y al mismo tiempo informarles lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento el presidente de nuestra república peruana Martin Vizcarra estuvo en abril del 2019 en nuestra Comunidad de Nuevo Andoas, el mismo quien se comprometió que dentro del plazo de 3 meses estaría construyendo el **mini hospital de categoría 1-4** con la finalidad de que nuestros pacientes de esta y otras comunidades reciban la atención que se merecen como personas, sin embargo no cumplieron con sus compromisos. Nuestro puesto de salud aún no está implementado. En ese contexto, nuestra comunidad a la actualidad está

sufriendo de muchas enfermedades así como la contaminación ambiental por hidrocarburos. **Por eso exigimos la inmediata construcción e implementación de nuestro mini hospital el cual es un pedido de la comunidad nativa de Nuevo Andoas, Porvenir, Nueva Jerusalen y Nueva Nazareth.**

2. En el caso de nuestra comunidad nativa Nueva Jersusalen, **exigimos la inmediata recategorización de nuestro puesto de salud a Categoría 1-2 y su inmediata implementación.** Como es de conocimiento del Estado, nuestro territorio no solo ha sido impactado por las operaciones de antiguas empresas sino que aún ahora existen impactos constantes por las nuevas empresas causando graves daños a nuestra salud y ambiente. Para el caso de nuestra comunidad anexa Nueva Nazareth, **exigimos la construcción e implementación de un botiquín comunitario.**
3. El presidente de la republica peruana martin vizcarra **se comprometió** en construir **el colegio integral de inicial- primaria - y secundaria** en la comunidad nativa de nuevo Andoas de igual forma no cumplieron con sus compromisos, aun estando nuestra comunidad sentado en una riqueza que día a día es explotada y sabiendo que **nuestro colegio fue construido de manera irresponsable por Pluspetrol sobre un sitio contaminado**, nos es justo de no recibir nada de nuestro recurso a pesar de ser los mártires y cuidadores de hito fronterizo Perú ecuador. **De ese modo, exigimos el inicio de las labores de construcción de nuestros colegio integral de inicial, primaria y secundaria.**
4. **Exigimos la remodelación y reconstrucción del colegio primario y el cerco perimétrico, el cual debe ser implementado de manera inmediata en la comunidad nativa de Nuevo Porvenir.** La comunidad nativa no se beneficia del canon ni de las ganancias petroleras y solo tiene impactos petroleros.
5. **Exigimos que se construya una filial de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en temas de Agronomía, ingeniería ambiental, biología, enfermería y obstetricia.**
6. En el caso de la Comunidad Nativa de Nuevo Jerusalén **exigimos la inmediata construcción de nuestro Colegio de Inicial, la Ampliación y remodelación de nuestro colegio primario y construcción de bibliotecas en el colegio primario y secundario.** En el caso de Nueva Nazareth **exigimos la construcción de un colegio primario.** Nuestros pueblos a pesar de ubicarse en un territorio del cual ha salido la mayor producción de petróleo del Perú, a pesar de convivir con una empresa que el Estado permitió su ingreso sin nuestro consentimiento, no recibe ningún tipo de beneficio del canon petrolero ni tampoco de ningún tipo de obras.

7. En el caso de la comunidad Nativa de Nuevo Andoas y Nuevo Porvenir, **exigimos que se solucione y se llegue a un acuerdo en torno a la indemnización colectiva con la empresa Petroperu y el cumplimiento de sus convenios.**
8. Finalmente Nueva Jerusalén **exige que se aceleren los trámites y se disponga el presupuesto necesario para la implementación de telefonía móvil que brinde cobertura a nuestra comunidad y su anexo.**
9. Queremos advertir que ha existido criminalización de nuestros comuneros y autoridades por parte de empresas nacionales y privadas por reclamar derechos a la vida y a la salud. No queremos que esta situación continúe y **exigimos que cualquier proceso levantado en nuestra contra sea archivado de manera inmediata.**
10. También **nos solidarizamos con la larga lucha que lleva hasta el momento la Comunidad de Nuevo Jerusalén por causa de los impactos petroleros que la empresa pública canadiense Frontera no quiere atender de manera justa, a pesar que los impactos perduran desde hace un año.** Exigimos al Estado tome cartas en el asunto para que la empresa no se vaya impune sin haber cumplido con sus obligaciones.
11. No nos oponemos a las actividades extractivas, pero si nos oponemos a la vulneración de nuestros derechos y el olvido del Estado quien es el único que se beneficia del canon y de las ganancias.

Damos un plazo hasta el DÍA 15 DE AGOSTO, para que el estado se acerque con una comitiva constituida por la PCM y los diferentes sectores y niveles de gobierno correspondientes para que nos traiga una respuesta concreta a estos pedidos que son aspectos pendientes desde hace 4 años y que no tienen hasta ahora solución ni voluntad política para proteger nuestros derechos. Daremos todas las garantías y los recibiremos bien para poder escucharnos y dar solución a esta situación.

Queremos dejar claro que somos protectores de la frontera, soldados y comuneros patriotas, que no estamos en contra del desarrollo del Perú, pero también somos comunidades nativas autónomas reconocidas por la Constitución Política del Perú y protegidas por el Convenio 169 de la OIT de rango constitucional, además somos pueblos dialogantes y que no quieren ningún tipo de violencia en su territorio, ni presencia de fuerzas policiales en vez de traer diálogo. Nuestros reclamos son justos.


En ese marco exhortamos a dialogar, pero de no ser atendidas por estos casos prioritarios de la vida nos veremos obligados a realizar una gran MINGA/IPIAK, por nuestros derechos, para que el Estado

venga a nuestro territorio de manera tranquila a dialogar, mientras todo esté detenido y se siente a trabajar para lograr proteger nuestros derechos de verdad. Esta MINGA/IPIAK es un llamado justo para la defensa de nuestros derechos colectivos, ya le dimos tiempo suficiente para que tomen medidas en el avance de los temas de educación, salud y comunicaciones en nuestros pueblos y hasta la fecha no ha ocurrido a pesar que se acerca el cambio de contrato nuevamente para que ingrese un nuevo operador y se siga explotando el petróleo pero sin beneficiarnos en nada y en cambio asesinarlos poco a poco.


Reiteramos nuestro pedido y por lo tanto esperamos a la comisión el día 15 de agosto del 2019.


Firmamos a continuación

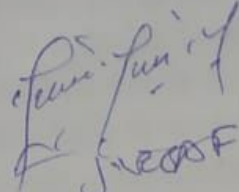

JULIO MAYNAS CHIMBORAS
APU
CC. NIK NUEVA JERUSALÉN
DNI: 05711490



Gilber Guardia Covigano
2do. APU. CC. NN. PORVENIR.
DNI: 48605522

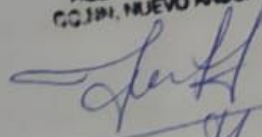

LEONCIO SANCHEZ ZUNIGA
DNI: 48689849
APU: CC. NN. NUEVA NAZARETH


Felipe Sandoval Uja
Teniente interino


Wilker Rashiante Tapayuri
2do APU
DNI: 45762644
CC. NN. NUEVO ANDOAS


Wilker Rashiante Tapayuri
Sec. NVO ANDOAS


WILKER RASHIANTE TAPAYURI
DNI Nº 40425821
AGENTE MUNICIPAL
CC. NN. NUEVO ANDOAS


Tedy Haca
APU. CC. NN. NUEVO
ANDOAS DNI. 05607317


Tedy Haca
APU. CC. NN. NUEVO ANDOAS

